



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

17 de junio de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el miércoles 17 de junio a las 11:30 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario
ESCUADERO CURTO, Ángel Benito (CIBIA-USAL)
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)
PÉREZ HERNÁNDEZ, María de los Ángeles (CIBIA-USAL)
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)
SÁNCHEZ GARCÍA, María Anunciación (CC.OO.)
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO.)
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
PÉREZ GARCÍA, Esteban Antonio (STECyL)
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F)
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)
GARCÍA CALVO, Pedro Manuel (UGT), a partir del punto 2 del orden del día

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

- María Teresa Sánchez Mangas (CC.OO.)
- Marcelino Muñoz García (UGT)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) delega su voto en Pedro Miguel Vila Polo, al tener que ausentarse cuando se está tratando el punto 4 del orden del día.
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Luis Alberto Sánchez Ávila, al tener que ausentarse cuando se está tratando el punto 5 del orden del día.

Orden del día

ORDEN DEL DÍA:



- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 8 de mayo de 2014.
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Propuesta de representantes de la Junta de Personal para las comisiones de los concursos de PAS funcionario convocados por Resolución de 15 de mayo de 2014 (BOCYL de 21 de mayo).
- 6.- Valoración de la Junta de PAS sobre el informe del procurador del común.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 8 de mayo de 2014.

Se aprueba, sin modificaciones, el acta de la reunión del 8 de mayo de 2014.

2.- Informe del Presidente

Informe de actuaciones

Consejo de Gobierno 29 de mayo

Se nombra Alberto Rincón Carrasco, actual Secretario Técnico del servicio como Director del Servicio de Deportes

Intervine en los puntos de informe del Rector y en ruegos y preguntas para solicitar la razón de no convocar a la representante del Junta de PAS a la comisión de planificación de horarios especiales de bibliotecas.

Se informó que últimamente no ha habido reuniones de esta comisión ya que se han prorrogado los mismos horarios que cursos anteriores. No obstante para el próximo curso se planteará una planificación anual de estos horarios y el equipo se comprometió a convocar a nuestra representante.

Se aprobó que los departamentos deberán tener un número mínimo de doce profesores a tiempo completo (nº que ya figuraba en la antigua LRU). Los departamentos que actualmente estén por debajo de ese número, en los próximos 6 meses, deben presentar al Consejo de Gobierno una propuesta de fusión o integración en otros departamentos.

Sobre cómo afectará este tema al PAS en el propio acuerdo en su punto 4 se determina que "los recursos humanos y financieros que resulten de la fusión o integración serán destinados a reforzar el funcionamiento de la estructura departamental de la Usal". Se

garantizó por el equipo de gobierno que estas fusiones o integraciones no supondrían pérdida de empleo ni el despido de ningún interino.

Asimismo, en el preámbulo del acuerdo se explicita que: "No se avanzan en esta propuesta criterios adicionales sobre una nueva estructura departamental"

Los departamentos afectados por esta medida, según informó el vicerrector de profesorado son:

- Obstetricia, Ginecología y Pediatría
- Física General y de la Atmósfera
- Psiquiatría, Psicología Médica y Medicina Legal
- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Fisiología Vegetal
- Enfermería

Segunda parte-Informe abierto

Se ha celebrado una reunión de los Ayudantes de biblioteca con el Jefe de Servicio. Según nos han informado el director del Servicio planteó diversas futuras actuaciones que implicaban modificaciones de RPT. Se solicita a los miembros de Junta si disponen de información.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) explica que en el Servicio de Bibliotecas se ha informado de la reunión mantenida el pasado día 10 de junio y en la que participaron los jefes de las Bibliotecas convocados por el Director del Servicio de Bibliotecas... Uno de los puntos que se trataron fueron las futuras actuaciones que podían implicar modificaciones de la RPT y que, en algún caso, habían despertado entre buena parte de los asistentes y entre los Ayudantes de los Servicios Centrales bastante preocupación.

En concreto, el director del Servicio de Bibliotecas informó de que, como no se podían sacar las oposiciones de promoción interna a Facultativos y el Servicio necesitaba cubrir la figura de "Subdirector", con un contenido de coordinación técnica... se estaba valorando la utilización de una de las plazas de la RPT, en la actualidad ocupada por una persona con nombramiento de interinidad. Esta plaza no había salido ofertada entre las plazas de la reciente oposición de ayudantes ya que se trata de una plaza de Facultativo.

Juan Carlos transmite las dudas de muchos compañeros y compañeras del Servicio de Bibliotecas sobre la "utilización" de esta plaza, que previsiblemente saldrá a concurso e invita a la Junta de PAS a estar atentos a estos movimientos y vigilar la naturaleza de los mismos.

6.- Valoración de la Junta de PAS sobre el informe del procurador del común.

A petición de CSI-F, se acuerda por asentimiento adelantar este punto en el orden del día.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) informa a los delegados sobre la opinión solicitada a la Gerencia al respecto: “Estamos analizando el documento y sus consecuencias. Las resoluciones del Procurador no son vinculantes, pero son una opinión autorizada que puede complicar la posición de la Universidad en eventuales recursos.

Desde este punto de vista, una ligera modificación en la convocatoria nos aseguraría tranquilidad en la ejecución del proceso selectivo. Me gustaría tener vuestra opinión sobre este aspecto.”

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que es cierto que podemos tener problemas ante un posible recurso contencioso. Pero iguales problemas podemos tener al poder recurrirse una modificación sustancial de la convocatoria una vez publicada.

Hemos desarrollado dos oposiciones (administrativos bibliotecas y ayudantes) con estos porcentajes de concurso y valoraciones de méritos. Entiendo que la única opción viable es sostener la convocatoria de auxiliares tal como está.

Este informe habrá que tenerlo en cuenta en futuras convocatorias, siempre y cuando el reconocimiento de derechos sea en todas las convocatorias de todas las admones. Públicas.

La convocatoria de la oposición fue el 20 de marzo en el BOE. El plazo para presentar recurso contencioso-administrativo es de 2 meses desde la publicación en el BOE, por lo tanto, se cumplió el 20 de mayo, y no sabemos si se ha presentado algún recurso. Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) considera que sí se puede recurrir luego en la adjudicación final de plazas.

María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) dice que no se puede recurrir después si no se ha recurrido la convocatoria en plazo. Ya ha habido sentencias judiciales en este sentido.

Esteban Antonio Pérez García (STECyL) piensa que hay 2 posturas a tomar. Una es entrar a modificar la convocatoria, y la otra es no modificar nada. Teme que si no hacemos nada, el Tribunal para curarse en salud, aprobará a los justos en la fase de oposición, dejando el concurso inservible.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) dice que en alguna oposición de otra administración se ha anulado alegando nulidad de pleno derecho.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) y María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) consideran que esa nulidad depende de lo que las convocatorias pongan en el concurso, y lo que habría que ver es si en la convocatoria de la Universidad de Salamanca hay motivos reales para la nulidad de pleno derecho.

Elvira Fuentes Martín (UGT) dice que el recurso administrativo del que se habla en el informe del Procurador del Común, tiene fecha de resolución del 30 de abril, así pues el plazo de reclamación no ha pasado, pues serían 2 meses desde esa fecha.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) considera que lo que el Gerente pide a la Junta de PAS es su opinión y que él opina que no se debería modificar nada.

Por su parte, Marcelino Muñoz García (UGT) considera que la Junta no se tiene que pronunciar, es un tema a resolver por la Gerencia y del equipo de gobierno.

Se acuerda, por asentimiento, informar a la gerencia que la opinión de la junta de PAS es que debe mantenerse la convocatoria de pruebas selectivas para la Escala Auxiliar Administrativa en los términos negociados y aprobados.

Asimismo se solicita a la gerencia que nos mantenga informado de las actuaciones que realice el equipo de gobierno, referidas a esta convocatoria. Asimismo se le solicita que nos remita copia de la resolución del recurso administrativo planteado por el demandante.

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.

Gratificaciones extraordinarias

Propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
1 Puesto base secretaria centro	Baja médica de Secretario Decano	Duración baja	316€/mes

Otras convocatorias:

Libre designación secretaría vicerrector

Comisión Servicio PB secretaría rector

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

Escrito de una funcionaria quejándose sobre la reducción de días que aplica Gerencia en los permisos por hospitalización o enfermedad grave. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que la norma se está aplicando de manera restrictiva. Propone hacer un escrito de queja, pero es un tema que se debe negociar en Mesa de Negociación.

Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) comenta que el escrito debe ser diciendo que está incumpliendo la normativa, no haciendo una mala interpretación.

Lourdes González Santos (CC.OO.) expone que también se puede plantear enviar un escrito de queja al Procurador del Común y al Defensor Universitario.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) se tiene que ausentar de la reunión presentando escrito de delegación de voto.

Por asentimiento se remite el siguiente acuerdo a la Gerencia:

La junta de PAS ha tenido conocimiento de la interpretación rigorista que la gerencia está realizando los últimos meses para la concesión de permisos por hospitalización o enfermedad grave de familiares

La junta de PAS acuerda solicitarle que se vuelva a la interpretación más favorable al trabajador para las concesiones de estos permisos. Asimismo le solicitamos que nos informe desde cuando se está haciendo esta interpretación restrictiva y las razones que le han llevado a tomar esta decisión. Le solicitamos que estos cambios de interpretación en la aplicación de las condiciones de trabajo deben ser comunicadas previamente a los órganos de representación de los trabajadores.

Escrito de una funcionaria solicitando información sobre el proceso de selección de plazas en la oposición de Administrativos de Bibliotecas.

Por asentimiento se acuerda solicitar a la gerencia que nos envíe copia de las solicitudes de plazas realizadas por los opositores que han superado las pruebas de ingreso para la Escala Administrativa (subescala Archivos y Bibliotecas)

Escrito de un funcionario pidiendo concurso de traslados previo a la incorporación de los opositores que han aprobado la oposición de Ayudantes de Bibliotecas.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pidió información a Gerencia y éste le contestó que era razonable y que lo estudiaría.

La Junta de PAS acuerda por asentimiento solicitar a la gerencia que, en consonancia con anteriores acuerdos de esta junta, se debe realizarse un concurso PREVIO al proceso para la incorporación de los opositores que superen las oposiciones de Ayudantes (A2), para que los trabajadores que ya pertenecen actualmente a esa escala puedan solicitar las plazas actualmente vacantes.

5.- Propuesta de representantes de la Junta de Personal para las comisiones de los concursos de PAS funcionario convocados por Resolución de 15 de mayo de 2014 (BOCYL de 21 de mayo).

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que hay 3 opciones:

- Desistir del derecho a nombrar vocales
- Nombrar vocales
- Nombrar vocales reclamando una convocatoria legal y pedir copia de todos los expedientes de los solicitantes para revisarlos.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) no cree adecuado desistir de un derecho, porque siempre esta Junta está luchando por defenderlos y ahora no podemos desistir a uno de ellos. Está de acuerdo con la tercera opción. Propone ir, revisarlo todo y si no estamos de acuerdo, emitir un voto particular que puede ayudar a los compañeros que concursen a recurrir posteriormente.

María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) y Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opinan que alguna medida de protesta debemos tomar, a la vista de lo ocurrido en los últimos concursos.



Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) se tiene que ausentar de la reunión presentando escrito de delegación.

Votación:

- No nombrar vocales. 12 votos (5 de CC.OO., 5 de CIBIA-USAL y 2 de CSI-F)
- Nombrar vocales. 1 voto de UGT
- Abstenciones. 4 votos (3 de STECyL y 1 de UGT)

La Junta de PAS acuerda por mayoría no nombrar vocales para las Comisiones de Concursos de PAS funcionario convocadas con fecha 15 de mayo de 2014:

- Teníamos un acuerdo con la gerencia para acordar un nuevo baremo de concursos, en el cual ya se estaba trabajando, antes de realizar cualquier modificación parcial de RPT o convocatoria de concurso.
- No solamente no se realiza un estudio global de RPT, sino que ni siquiera se ofertan en el citado concurso todas las plazas implicadas en esta modificación parcial de RPT, como es el caso de la Jefatura de Sección de Patrimonio, que es la plaza que lleva más tiempo vacante de todas las plazas implicadas.
- La convocatoria que hemos recibido en el día de ayer y registrada a las 10:50 horas la consideramos ilegal, por no haber sido realizada con una antelación mínima de 48 horas, además de ser una convocatoria genérica. En el supuesto que esta Comisión se celebre estudiaremos las medidas legales a adoptar.

Se acuerda también redactar un “JPAS informa” explicando a toda la plantilla las razones que nos llevan a adoptar este acuerdo.

7.- Ruegos y preguntas.

Esteban A. Pérez García (STECyL) pregunta si se sabe algo del acuerdo de la bolsa de interinos sobre su publicación con nombre y apellidos en vez del código. Se le informa que la gerencia aún no ha comunicado nada al respecto.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) dice que en la biblioteca de la Facultad de Biología se ha ofertado (para la oposición de Administrativo de bibliotecas) la plaza ocupada por una interina y no las 2 vacantes que hay, y eso le parece impresentable. Marisa Martín García (CIBIA-USAL) comenta que lo mismo sucede en otras bibliotecas, ya que casi todas tienen plazas vacantes y éstas no han sido ofrecidas en este concurso

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) critica que del superávit de la Universidad se dé dinero para el parque científico mientras se producen estos recortes en personal.

Luis A. Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) pregunta a CC.OO. y a STECyL si es verdad que en los cursos que han ofertado para la preparación de la oposición de Auxiliar Administrativo se va a dar el título y las horas hora de la bolsa sin tener en cuenta la asistencia, ya que si esto es así para él sería una vergüenza y agravio con el resto de los



trabajadores de la Universidad. CC.OO. comenta que por su parte que eso es falso y que de hecho exigen un 85% de asistencia al curso. Por su parte, STECyL enseña la hoja de firmas de asistencia al curso.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que seguimos teniendo temas pendientes para trabajar con la gerencia como pueden ser la Oferta de Empleo nueva para las oposiciones no convocadas de la anterior oferta, la publicación de las gratificaciones extraordinarias para su conocimiento público o la modificación global de RPT.

El Presidente levanta sesión a las 12:50 horas.

En Salamanca, a 17 de junio de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Luis Alberto Sánchez Avila
Secretario